

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 28 de marzo de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publica el Acuerdo de inicio del expediente de extinción de máquina recreativa tipo B1.

ASUNTO: EDICTO

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN DE MÁQUINA RECREATIVA TIPO B1

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y, por este anuncio se notifica a la persona titular del establecimiento que se relaciona el Acuerdo de inicio del expediente de extinción de máquina recreativa tipo B1, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Local: A ka José, XGR-081510.

Dirección: Avenida Costa del sol, 40, 1, 2.ª planta, puerta D.

Localidad: Almuñécar (Granada).

Acto notificado: Acuerdo de inicio del expediente de extinción de máquina recreativa tipo B.1, GR011819.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 28 de marzo de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.